



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Solicitada licencia ambiental para la realización de la actividad de vivienda de uso turístico en calle Santa María de Vadillo, n.º 13, 3.º dcha. de Frías, con referencia catastral 6346503VN7364N0007WT, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Frías, a 13 de diciembre de 2018.

El Alcalde-Presidente,
José Luis Gómez Ortiz